

Insólito: Indemnizan a mujer tras caerle una bolsa llena de moscas

La justicia determinó que SAG debe pagar tres millones y medio de pesos a la afectada.

Alejandra Solís Araya
alejandra.solis@estrellaarica.cl

Un accidente bastante particular le tocó vivir a Isabella Riquelme Toro, arqueóloga de profesión, quien recibió el impacto nada menos de una bolsa llena de moscas y larvas lanzada desde un avión que participaba en la campaña de control de insectos a cargo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

La mujer, tras sufrir una fuerte alergia que la dejó sin poder trabajar, decidió demandar a dicho servicio y ayer la Justicia determinó que debe ser indemnizada con tres millones y medio de pesos.

El hecho ocurrió en abril de 2012, mientras se encontraba en un patio de la Universidad de Tarapacá y recibió el impacto de una bolsa que contenía ejemplares adultos y larvas de la mosca de la fruta que había sido lanzado de un avión que trabajaba para el SAG, resultando con heridas en la cabeza y tobillo.

ALERGIA

Según documentos que presentó su abogado, la profesional, producto del accidente, sufrió una crisis de alergia, periodo durante el cual, no pudo mover sus brazos aproximadamente por tres días, con imposibilidad para plegar sus codos, debido no solo a las lesiones eczematosas de su piel, sino también a las inflamaciones de sus articulaciones producto de la alergia.

FALLO

La resolución de la Corte de Apelaciones ratifica la responsabilidad del Servicio Agrícola y Ganadero por falta de servicio, establecida en la sentencia dictada por la jueza Claudia

Galán Villegas, del Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago.

"No puede sino entenderse que lanzar objetos desde un avión, es una actividad riesgosa, independiente de lo que la demandada sostenga en relación al peso de la bolsa. Por algo el mismo servicio en sus escritos reconoce haber realizado pruebas de campo en relación a la forma como estas bolsas con moscas son liberadas desde el avión". "Sin embargo, esta actividad implica un riesgo, cual es soltar objetos desde un avión a pleno vuelo a 2.000 pies de altura. Y ese riesgo consiste



LA CAMPAÑA CONTRA LA MOSCA DE LA FRUTA TAMBIÉN INCLUYE TRAMPAS COMO ESTA.

en que eventualmente puede caer una de esas bolsas y/o su contenido cerca de personas o de lugares habitados que fue lo que ocurrió en este caso", dice una parte de la sentencia.

Este método se ha em-

2012

fue el año en que ocurrió el accidente, cuando la profesional estaba en el patio de la UTA.

pleado en Chile desde 1995 y ha permitido declarar el país libre de esta plaga y sigue utilizándose como medida de prevención ante el posible ingreso no detectado de moscas procedentes de países vecinos.

BREVES

Corte declara ilegal la detención de personal de Aldeas SOS

La Corte de Apelaciones de Arica resolvió declarar ilegal la detención que afectó a nueve funcionarios de Aldeas Infantiles SOS tras negarse a ingresar a una menor de 16 años por una orden de un juez de familia. El abogado de dicho centro, Luis Muñoz Olivares, presentó ayer un recurso de Amparo contra el juez de familia Diego Gamboa, con el argumento que el magistrado no escuchó las justificaciones entregadas por la directora del recinto para negarse al ingreso de la menor. La Corte se pronunció de manera inmediata, cuya resolución señala que la detención fue de manera ilegal y constituye una perturbación a su libertad personal y seguridad individual, por lo que se acogió el recurso de amparo.



LICITACIÓN

Sólo para empresas establecidas en la Región

La Universidad Tecnológica de Chile INACAP Sede Arica, invita a licitación del siguiente servicio:

SERVICIO DE ASEO

Entrega de Bases:
Desde el 17 al 19 de Agosto de 2016, de 09:00 a 12:30 hrs. y de 14:00 a 17:30 hrs.

Visita a Terreno:
Martes 23 de agosto a las 16:30 hrs.

Inicio de los servicios:
1 de octubre de 2016

Consultas:
Sergio Olivares Campos
E-mail:
solivares@inacap.cl
Fono:
58 2578846



EJÉRCITO DE CHILE DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística del Ejército de Chile llama a Propuesta Pública para la enajenación de:

**ARICA, 25.10:30AGO2016
(Propuesta Pública N° 7/2016)**

Vehículos de diferentes marcas, modelos y años, remolques, equipos logísticos, desechos de mantenimiento, neumáticos, grupo generadores, bienes de uso de intendencia y vestuario y equipo.

LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y SUS ANEXOS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB WWW.EJERCITO.CL, LINK (PROPUESTA PÚBLICA). INDICÁNDOSE ENTRE OTROS ASPECTOS, LUGARES, DÍAS, HORARIOS DE EXHIBICIÓN Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO